

Lima, 14 de febrero de 2025

Oficio 931-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIÉRREZ

Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del
Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para trasladarle el Oficio 616-2024-2025-DGD-DGP-CR, suscrito por el jefe (e) del Departamento de Gestión Documental del Congreso de la República, mediante el cual hace llegar el Oficio 170-2024-2025-ATD-DGD-DGP/CR, del Área de Trámite Documentario, por el que comunica el retiro del Proyecto de Ley 10081/2024-CR, mediante el cual se propone la ley que modifica la Ley 31473, respecto a la percepción simultánea de remuneración y pensión de los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, en razón a lo solicitado por el autor de la iniciativa y directivo portavoz del grupo parlamentario Somos Perú, congresista Héctor Valer Pinto.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAIME ABENSUR PINASCO

Director General Parlamentario encargado de la
Oficialía Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/rlv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

1797167